

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11655** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la lista de puestos de trabajo vacantes para ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 22 de marzo de 2005, publicada en el B.O.E. del día 5 de abril, de la Comisión Permanente de Selección, se hizo pública la relación definitiva, por orden de puntuación, de los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril (B. O. E. del 6 de mayo).

Finalizada la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes aprobados para acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria, procede disponer lo necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 12.4 de la base común 12 de la misma.

En consecuencia, esta Secretaría General, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96 del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de puestos de trabajo vacantes que se ofertan a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado que figura en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.-La adjudicación de los puestos a los aspirantes aprobados se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida, según la petición de destino, sin perjuicio de lo previsto en el artículo

9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, (publicado en B.O.E. n.º 303 del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Tercero.-De conformidad con el Acuerdo adoptado, en la reunión celebrada el día 27 de mayo de 2003, por la Comisión de seguimiento del Acuerdo Administración-Sindicatos para el periodo 2003-2004, para la modernización y mejora de la Administración Pública, los aspirantes aprobados solicitarán destino en la misma Unidad en la que están destinados como personal laboral fijo, utilizando para ello el Modelo de solicitud de puestos de trabajo que se incluye como Anexo I de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que se indican al dorso y disponiendo para su presentación de un plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.-A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado, o presentada ésta en tiempo y forma, no incluyesen puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguno de los puestos vacantes del Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de junio de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Directora General de la Función Pública.

## ANEXO I

### Lista de puestos de trabajo vacantes que se ofertan a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

ORDEN APU/1211/2004, DE 26 DE ABRIL (B.O.E. DEL 6 DE MAYO)

#### Ministerio de Administraciones Públicas

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto. Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
01	D.G. DE RECURSOS HUMANOS, PROG. ECO. Y ADMÓN. PERIFÉRICA. OFICIALÍA MAYOR.	MADRID. MADRID.	4677974. JEFE EQUIPO N14.	14 2.286,48
02	D.G. DE RECURSOS HUMANOS, PROG. ECO. Y ADMÓN. PERIFÉRICA. OFICINA PRESUPUESTARIA.	MADRID. MADRID.	4873260. JEFE NEGOCIADO N14.	14 1.263,84

#### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
03	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO.	MADRID. MADRID.	4871607. JEFE NEGOCIADO N14.	14 1.263,84

## Ministerio de Cultura

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
04	INST. NAC. DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MUSICA.	MADRID.	4688052.	16
	S.G. ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA.	MADRID.	CAJERO PAGADOR N16.	3.098,52
05	INST. NAC. DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MUSICA.	MADRID.	4725131.	16
	COMPañÍA NACIONAL DE TEATRO CLÁSICO.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N16.	1.263,84
06	D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.	SALAMANCA.	4876054.	14
	ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.	SALAMANCA.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84

## Ministerio de Economía y Hacienda

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
07	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	MADRID.	4674829.	16
	OFICINA DEL CENSO ELECTORAL.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N16.	829,56
08	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	MADRID.	4872299.	14
	S.G. DE CUENTAS NACIONALES.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
09	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	ALICANTE.	4872300.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE ALICANTE.	ALICANTE.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
10	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	BADAJOS..	4872301.	14
	DELEG.PROV. DEL INE DE BADAJOZ.	BADAJOS.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
11	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	BARCELONA.	4872302.	14
	DELEG.PROV. DEL INE DE BARCELONA.	BARCELONA.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
12	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	CÁCERES.	4872303.	14
	DELEG.PROV. DEL INE DE CÁCERES.	CÁCERES.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
13	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	CÁCERES.	4872304.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE CÁCERES.	CÁCERES.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
14	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	CUENCA.	4872305.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE CUENCA.	CUENCA.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
15	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	MURCIA.	4872306.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE MURCIA.	MURCIA.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
16	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	MURCIA.	4872307.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE MURCIA.	MURCIA.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
17	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	PALENCIA.	4872308.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE PALENCIA.	PALENCIA.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
18	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	VALENCIA.	4872309.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE VALENCIA.	VALENCIA.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
19	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	VALLADOLID.	4872310.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE VALLADOLID.	VALLADOLID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
20	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.	CEUTA.	4872311.	14
	DELEG. PROV. DEL INE DE CEUTA.	CEUTA.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
21	SUBSECRETARÍA.	MADRID.	3735797.	16
	S.G. DE RECURSOS HUMANOS.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N16.	1.263,84
22	INTERV. GRAL. DE LA ADMÓN. DEL ESTADO.	MADRID.	4872312.	14
	UNIDAD DE APOYO.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
23	INTERV. GRAL. DE LA ADMÓN. DEL ESTADO.	MADRID.	4872313.	14
	UNIDAD DE APOYO.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
24	INTERV. GRAL. DE LA ADMÓN. DEL ESTADO.	MADRID.	4872314.	14
	UNIDAD DE APOYO.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
25	D.G. DE FONDOS COMUNITARIOS.	MADRID.	4872316.	14
	UNIDAD DE APOYO.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
26	LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO.	MADRID.	4872317.	14
	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
27	LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO.	MADRID.	4872318.	14
	DIRECCIÓN COMERCIAL.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84
28	LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO.	MADRID.	4872319.	14
	DIRECCIÓN COMERCIAL.	MADRID.	JEFE NEGOCIADO N14.	1.263,84

*Ministerio de Fomento*

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
29	DEMARCAIONES DE CARRETERAS. DEMARCAIÓN CASTILLA-LA MANCHA.	TOLEDO.	3580490.	14
30	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENT. DE O.P. CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS APLICADAS.	TOLEDO MADRID.	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14. 4871539.	1.263,84 14
31	DEMARCAIONES DE CARRETERAS. DEMARCAIÓN DE CARRETERAS DE CATALUÑA-TARRAGONA.	MADRID. TARRAGONA.	JEFE NEGOCIADO. 4871537.	1.263,84 14
32	D.G. DE LA MARINA MERCANTE. S.G. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMTVA.	MADRID. MADRID.	JEFE NEGOCIADO. 4871538.	1.263,84 14

*Ministerio de Industria, Turismo y Comercio*

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
33	SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. OFICALÍA MAYOR.	MADRID. MADRID.	4869914. JEFE DE NEGOCIADO N14.	14 4.412,04
34	SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO. INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS.	MADRID. MADRID.	4869915. JEFE NEGOCIADO N14.	14 1.263,84

*Ministerio de Medio Ambiente*

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
35	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL JUCAR. DIRECCIÓN TÉCNICA.	VALENCIA. VALENCIA.	4793487. JEFE NEGOCIADO N14.	14 1.263,84
36	D.G. DEL AGUA. S.G. INTEGRADA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.	MADRID. MADRID.	4877771. JEFE NEGOCIADO.	14 1.263,84

*Ministerio de Sanidad y Consumo*

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
37	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. S.G. DE RECURSOS Y PUBLICACIONES.	MADRID. MADRID.	4877429. JEFE NEGOCIADO N14.	14 1.263,84

*Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
38	SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. S.G. DE ADMINISTRACION FINANCIERA.	MADRID. MADRID.	4686328. JEFE DE NEGOCIADO N16.	16 829,56
39	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. S.G. DE INFORMES SOCIOECONÓMICOS Y DOCUMENTACIÓN.	MADRID. MADRID.	4381941. JEFE DE NEGOCIADO N16.	16 829,56
40	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES ALICANTE.	ALICANTE. BENIDORM.	4877609. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 5.371,68
41	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES BADAJOZ.	BADAJOZ. VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	4877610. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
42	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES GRANADA.	GRANADA. GUADIX.	4877611. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48
43	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES GRANADA.	GRANADA. ARMILLA.	4877612. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48
44	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES JAEN.	JAEN. QUESADA.	4877613. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48
45	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES MADRID.	MADRID. MADRID.	4877614. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48
46	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES MADRID.	MADRID. MADRID.	4877615. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48
47	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES MADRID.	MADRID. MADRID.	4877616. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48
48	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES MADRID.	MADRID. LEGANES.	4877617. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48
49	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. OFICINAS PRESTACIONES VALENCIA.	VALENCIA. VALENCIA.	4877618. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES.	15 2.286,48
50	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID.	MADRID. MADRID.	4877619. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES A.	14 2.286,48
51	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.	SEVILLA. SEVILLA.	4877620. AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES A.	14 2.286,48
52	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. S.G. GESTIÓN DE RECURSOS.	MADRID. MADRID.	4877621. AYUDANTE OFICINA N14.	14 2.286,48
53	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES. SECRETARÍA GENERAL.	MADRID. MADRID.	4877509. PUESTO DE TRABAJO N14.	14 1.263,84

*Consejo de Seguridad Nuclear*

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
54	SECRETARÍA GENERAL. S.G. DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN.	MADRID. MADRID.	4873409. JEFE DE NEGOCIADO N18.	18 3.067,68
55	SECRETARÍA GENERAL. S.G. DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN.	MADRID. MADRID.	4873410. JEFE DE NEGOCIADO N18.	18 3.067,68

*Consejo de Administración del Patrimonio Nacional*

Vacante número	Centro Directivo/O.A. Unidad de destino	Provincia y localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. específico
56	SECRETARÍA GENERAL.	MADRID. MADRID.	4877453. JEFE DE NEGOCIADO.	14 1.263,84

Índice de abreviaturas:

O.A.: Organismo Autónomo.

Nivel de C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

D.G.: Dirección General.

S.G.: Subdirección General.

**ANEXO II**

**Pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril (B.O.E. del 6 de mayo)**

<b>SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO</b>
--

PRIMER APELLIDO <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	NOMBRE <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
D.N.I. <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	Nº DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)**

VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº
1 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	2 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	3 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	4 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	5 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	6 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº		
7 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	8 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	9 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	10 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>		

TELEFONOS DE CONTACTO <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	En _____ a _____ de _____ de 2005
	(FIRMA)
Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos: 91 273 2194 – FAX: 91 273 21 88	

**Instrucciones para la cumplimentación del Anexo II  
(solicitud de puestos de trabajo)**

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Número de orden en el proceso selectivo: Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo. Este dato se encuentra expresado, para cada uno de los aspirantes aprobados, en la columna con título «Orden» de la Resolución de 22 de marzo de 2005 de la Comisión Permanente de Selección por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 81 del día 5 de abril

Ejemplo: 

0	0	1	8
---	---	---	---

Puestos de trabajo que se solicitan por orden de preferencia: Deberán solicitarse, por riguroso orden de preferencia, el máximo de puestos de trabajo que estén adscritos a la misma «Unidad de destino» en la que están destinados como personal laboral fijo, indicando el número de vacante que tiene asignado cada puesto de trabajo en la primera columna, titulada «Vacante Número», del Anexo I.

Teléfonos de contacto: Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**11656** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden CUL/1978/2005, de 7 de junio, por la que se convoca concurso de méritos (INAEM 1/05) para cubrir puestos de trabajo en el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, adscrito a los Grupos A, B, C y D.*

Advertida errata en la Orden CUL/1978/2005, de 7 de junio, por la que se convoca concurso de méritos (INAEM 1/05) para cubrir puestos de trabajo en el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, adscrito a los Grupos A,B,C y D, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 152, de 27 de junio de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 22717, en el puesto de trabajo número 3 «Jefe Negociado nivel 16» (4261593) debe añadirse:

En la columna Descripción de funciones: «Labores de apoyo al Jefe de Sección».

En la columna Méritos: «Manejo del tratamiento de textos, hoja de cálculo... etc».

En la columna Puntos: «5».

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11657** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Requena (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Valencia.

Corporación: Requena.

Número de código territorial: 46213.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 22 de febrero de 2005).

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A/B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Turismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Gestor Deportivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 13. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe-Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Educador Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo Centro Ocupacional.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Educador Centro Ocupacional.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Fisioterapeuta Centro Ocupacional.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Centro Ocupacional.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudante de Cultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Informador de Turismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Turismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Sepulturero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno Centro Social.

### Personal laboral

Nivel de titulación: F.P.2. Denominación del puesto: Conductor Oficial 1.ª Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: F.P.2. Denominación del puesto: Electricista Oficial 1.ª. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: F.P.2. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: F.P.2. Denominación del puesto: Oficial 1.ª de Forja. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: F.P.2. Denominación del puesto: Operario Barredora Oficial 1.ª Número de vacantes: Una.